

CAPITULO III

EL INICIO DE LA HISTORIA: LA DOTACIÓN EJIDAL Y EL OLVIDO DE UNA ÉPOCA

Tonantzintla: una introducción histórica

En 1556 el Virrey Velasco otorgó una concesión de tierras comunales a los pobladores del cerro Poxtécatl con el objetivo de fundar un poblado alrededor de las tierras que habían trabajado durante 30 años. Para 1587 el Virrey Marques de Villamanrique decide ordenar el traslado de dicho poblado –conservando sus antiguas tierras— a un nuevo territorio que se llamaría Santa María Tonantzintla (Rubial 1991:23).

Durante el periodo de 1560 a 1640 la población originaria del valle de Puebla fue presa de epidemias, migraciones y congregaciones provocadas por la fundación en 1532 de una ciudad puramente española, Puebla. Como consecuencia, para mediados del siglo XVII el 70% de la población indígena del área de Cholula había desaparecido (Rubial 1991:23) y la distribución poblacional se transfirió de zonas rurales a zonas urbanas (Hoekstra 1992:115).

La casi desaparición de la población nativa junto con la inmigración española, mestiza, mulata y negra, constituyeron a Tonantzintla como una comunidad mestiza. Para finales del siglo XVII ya contaba con el barrio principal (Santa María) y el de San Pedro (Rubial 1991:24). Ya en el siglo XVIII se colocaba la primera piedra de una iglesia dedicada a la Virgen Madre (en la advocación de la Purísima Concepción) y con ella la religión católica se enraizaba en la vida diaria de la comunidad (Rubial 1991:27), y el sistema de cargos comenzaba a adquirir gran importancia social y económica (Rubial 1991:31).

Según algunos documentos consultados por Rubial (1991:33-35) Tonantzintla fue uno de los poblados más ricos de la zona debido a sus fiestas patronales y a bonanzas comerciales y

agrícolas. Sin embargo, para el siglo XVII, su vecino Acatepec le quitó el puesto, convirtiéndose en un lugar más próspero y más poblado (Rubial 1991:35).

Los cambios poblacionales suscitados a lo largo del siglo XVII y XVIII en el valle de Cholula ocasionaron que la producción alimentaria proveniente primariamente de zonas rurales comenzara a decrecer. Esta situación, según Rik Hoekstra (1992:115), fue el detonante que impulsó a los españoles a incursionar en la agricultura a través de las haciendas. A diferencia de las teorías que arguyen el robo de tierras y el despojo de comunidades indias, Hoekstra (1992:106-110) sugiere que en el valle de Cholula el grueso de las haciendas compraron sus tierras a caciques y miembros de la nobleza india, cuyos intereses habían sido afectados por las leyes tributarias de la Nueva España. Las tierras ocupadas eran en su mayoría ciénagas, terrenos empantanados o tierras en las orillas de los ríos no adecuadas para la agricultura local (Hoekstra 1992:116).

Para el siglo XVIII ya se habían fincado diversas haciendas en el valle (Figura 2) incluyendo San Antonio Tenamastla, San Juan Buenavista, San Diego Chipilo y la hacienda de San José Actipan (Rubial 1991:26).

En comparación con otras regiones del país, las haciendas en el valle de Cholula no ocuparon grandes extensiones, además de que generalmente algunas de estas propiedades se entregaban en arrendamiento a pequeños propietarios (Vázquez 1997:117).

Actualmente Tonantzintla es una junta auxiliar que depende del municipio de San Andrés Cholula, ubicado al noroeste del estado de Puebla. Limita al norte con el poblado de San Luis Tehuiloyocan y el ejido de San Rafael Comac, al este con el poblado de Comac y el de San Francisco Acatepec, al suroeste con el poblado de Chipilo (Francisco Javier Mina) y al noroeste con Tehuiloyocan (Figura 3).

Está dividida en tres barrios principales nombrados en honor a la iglesia de su santo patrono respectivo. San Diego, San Miguel y San Pedro y la zona centro ubicada alrededor de la iglesia principal son los barrios principales, y recientemente surgió la colonia San Isidro donde se encuentra INAOE (Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Eléctrica). Pese a los fenómenos

migratorios, el paso del tiempo, y las transformaciones que esto conlleva, estos barrios siguen estando identificados por ocupaciones y por grupos de apellidos.



Figura 2. Mapa de la parroquia de San Andrés sus visitas en el siglo XVIII (tomado de Rubial 1991:18).



Figura 3. Porción del Plano de Patrimonio Natural y Cultural donde se muestra la ubicación de Santa María Tonantzintla en relación con Cholula y los pueblos aledaños (Clave D-5, SEDURBECOP, febrero de 1994) Escala 1 : 50,000.

Actualmente cuenta con una población de aproximadamente de 8,301 personas: 4,004 hombres y 4,297 mujeres (INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000). En el INEGI, Tonantzintla no es considerada como una población independiente, sino que se contabiliza junto con San Andrés Cholula. El censo se realiza por AGEB (Área Geoestadística Básica) que luego se suman y dan un total que corresponde a ambas localidades. Conté por separado las AGEBs que correspondían a Tonantzintla por lo que la cantidad es aproximada.

TABLA 1. AGEB POR OCUPACIÓN Y NIVEL DE ESCOLARIDAD

AGEB	Barrio	Pob. Económ. activa	Ocupación sector secundario	Ocupación sector terciario	Empleado u obrero	Jornalero o peón	Cuenta propia
005-2	San Miguel y San Isidro	1,167	378	496	687	74	262
021-1	San Pedro	719	265	257	366	32	225
022-6	San Pedro	775	262	289	460	24	192
028-3	Tonantzintla	27	9	11	18	Conf*	5
033-4	San Diego	147	46	37	65	11	55
TOTAL		2,835	960	1,090	1,596	141	739

*Cuando la unidad de observación es menor a 3 (y no es cero) se clasifica como confidencial.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, datos por localidad urbana. 211190001 San Andrés Cholula, grupo de datos CGPV2000.

Como se puede apreciar en la Tabla 1 las actividades económicas que desempeñan los descalifican como una comunidad puramente campesina y más bien se hace evidente su diversificación ocupacional.

Además de la fama mundial de la iglesia de Santa María Tonantzintla, otro atractivo importante que ha despertado gran interés es el intrincado sistema de cargos que tñe parte de su vida secular en religiosa. Esta estructura religiosa cuenta con más de 10 cargos (fiscales, tenientes, cera mayordomos, porteros, cochiques, mandones, mayordomos, dibutados, cindigos y topiles) por mayordomía (7), además de encargarse del cuidado de la iglesia principal. Huelga decir que es importante mencionarlos por su centralidad en la organización social, política y religiosa del lugar, aunque por falta de espacio no describiré en esta tesis cada una de estos cargos, sus funciones y su relación con la comunidad. Sin referirme a la cohesión social de una comunidad homogénea e igualitaria, sugiero que esta estructura funge como un espacio organizativo común que va más allá de lo religioso y que hace a esta localidad muy peculiar reconocida por los poblados aledaños.

El inicio de la historia agraria posrevolucionaria: la dotación

El decreto del 2 de febrero de 1915 promulgado por el general Francisco Coss en la ciudad de Cholula dio inicio a la política agraria en el estado de Puebla. Dicho decreto convocaba a los diferentes presidentes municipales del estado y a los representantes de todos los pueblos a una reunión para comenzar el desmembramiento de las haciendas e iniciar el reparto agrario prometido por la Revolución (Vázquez 1997:46). Empero, al igual que en la política nacional, la inestabilidad del gobierno provocó que el proceso agrario se entibiara. Desde 1920 hasta finales de 1930 hubo un continuo cambio de gobernadores en Puebla, que además de enfrentarse entre sí se disputaban el poder con los nuevos líderes agrarios y caudillos. Por orden cronológico fueron Luis Sánchez Pontón, Claudio Nabor Tirado, José María Sánchez, Froylán Manjarrés, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Guerrero, Manuel Montes y Leónides Andrew Almazán, cuyo gobierno fue el más duradero (1929-1933). Algunos, como el Gral. Sánchez Pontón, tuvieron el cargo en más de una ocasión (Vázquez 1997: 47-48).

Ya desde 1915 pueblos como San Andrés Cholula y San Rafael Comac estaban tratando de dar inicio a la repartición agraria y comenzando a disputarse las tierras de las haciendas de la zona (ver Figura 4). Como se puede apreciar en el mapa, las haciendas estaban instaladas a lo largo del Río Zapateros, afluente del Atoyac, cuyas aguas se dividían en dos, una que cruza el pueblo de San Andrés Cholula y llega hasta el manantial del Rancho Actipan, y la otra que llega hasta el Rancho Cristo Vivo. Al menos en esta zona la teoría de Hoekstra (1992) es correcta. En el mapa se puede seguir el cauce del Zapateros y observar gran parte de las haciendas que fueron objeto de pugna para los pueblos de San Andrés Cholula. El Rancho Actipan, el Rancho Cristo Vivo, la Hacienda de Santa Teresa, la Hacienda de Santa Catarina Mártir (parte de ellas ciénagas y terrenos inundables), la Hacienda de Morillotla, La Hacienda de la Concepción y la Hacienda de San Martinito estuvieron bajo la lupa para las dotaciones de San Andrés Cholula, de San Rafael Comac, San Antonio Cacalotepec y Santa María Tonantzintla; sin mencionar los pequeños propietarios de Tehuiloyocan, Tlaxcalancingo y algunos barrios de San Pedro Cholula, que luchaban por conseguir fracciones de estas fincas en venta.

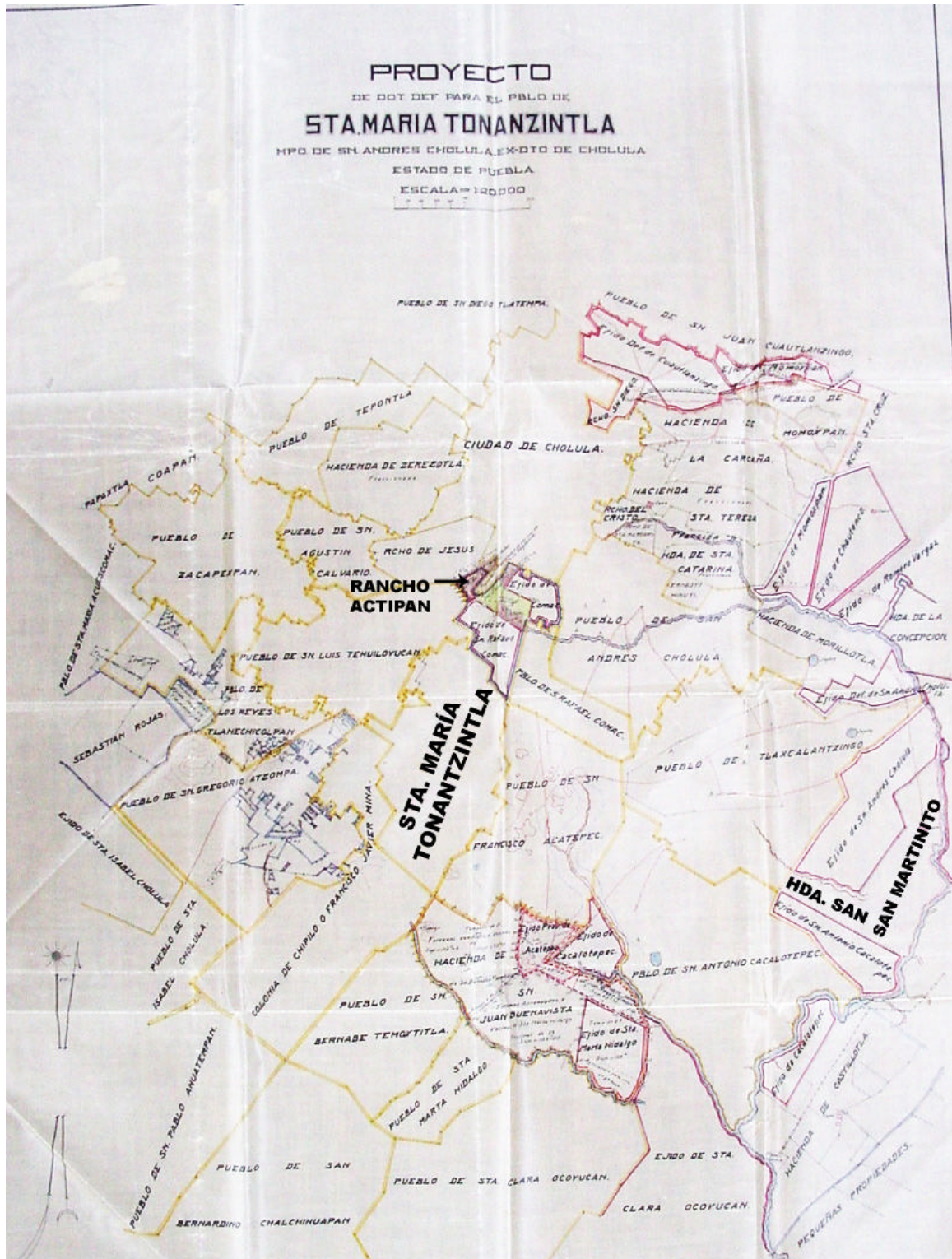


Figura 4. Plano del proyecto de dotación ejidal de Tonantzintla (RAN, CAM Num. 724, s/f. f. 72)

En relación con la localización de las haciendas, cómo Hoekstra (1992:106-110) había argumentado, los indígenas locales en realidad no fueron víctimas de grandes despojos de tierras. En primera instancia porque las haciendas y fincas habían sido puestas en zonas no aptas para la agricultura regional, y segundo porque, cómo mencioné anteriormente, la población había sido reducida fuertemente y existían tierras disponibles. Esto también se ve reflejado en el hecho de que, al menos en lo que muestran los listados del RAN de lo que ahora es el municipio de San Andrés Cholula, ningún pueblo solicitó restituciones de tierras, lo cual quiere decir que probablemente algunas tierras eran parte de los pueblos pero no las habían utilizado, así que las haciendas las tomaron o bien fueron vendidas. Cuando la población de los pueblos comenzó a crecer, el exceso de tierras acumulado en pocas personas se volvió motivo de reclamo. En efecto en las solicitudes delatan las vejaciones de los terratenientes que acaparaban tierras, pero en mi opinión, la mayoría de esos discursos son parte de un lenguaje revolucionario adoptado para los beneficios de las solicitudes agrarias, como este ejemplo de San Andrés Cholula:

[...]para complementar los datos sobre los terrenos y aguas que son de la propiedad del pueblo, acompañan el calco del plano, por el que se comprueba la propiedad de que han disfrutado nuestros antecesores y de que han sido privados por los ambiciosos casiques, que han reducido á la miseria á la clase indígena de la República Mexicana, bajos los auspicios del Clericalismo que por mucho tiempo ha dominado y sacrificado á los pobres labriegos [...] [Cuerpo Consultivo Agrario Num. 3832, Legajo 1 Ejidos Dotación (Local), 20 enero de 1916, f. 9]

Presionados por el ambiente agrarista en la zona de Cholula, la mayoría de los hacendados habían comenzado a fraccionar sus predios con la ayuda de expertos en la materia. La sociedad del Ing. Manuel Urquidi y Miguel Macedo y Arreu realizó gran parte de los fraccionamientos de las haciendas en Puebla y Tlaxcala durante y después de la Revolución. “Urquidi y Asociados” negociaban tratos accesibles con pueblos colindantes a la hacienda, quienes preferían comprar directamente a enredarse en la burocracia gubernamental por una parcela.

No obstante existían muchos individuos que aunque no querían solicitar ejido, sus posibilidades económicas para adquirir un lote directamente, aunque fuera en promesa de venta y pagos diferidos, eran inexistentes siendo el trámite agrario su única vía de acceso a la tierra.

Muchas haciendas fueron desmembradas y vendidas como propiedades después de que los pueblos solicitaban dotaciones, por lo que los fraccionamientos eran legalmente invalidados, a menos que sus dueños recurrieran a estrategias jurídicas como la inafectabilidad. Ésta representaba una de las formas legales utilizada por los terratenientes para amparar sus propiedades. Fue eliminada durante la presidencia de Emilio Portes Gil para evitar el exceso de protección al latifundio.

Las solicitudes tanto de San Andrés como de San Rafael Comac tuvieron un expediente formal en la comisión local agraria hasta 1918. Debido al fraccionamiento “ilegal” de la finca de Actipan, propiedad de Andrés Matienzo (español de nacimiento), el proceso agrario de ambos poblados presentó muchas trabas. Habitantes de pueblos contiguos e incluso de San Rafael (la mitad de los padres de familia) habían comprado, en 1919, fragmentos de la hacienda, los cuales estaban contemplados para la dotación de Comac (RAN, Coordinación Agraria Num. 53, 1920, f. 34). Habiendo entregado desde esa fecha la primera exhibición del pago en un contrato de promesa de venta, los habitantes del barrio de Mexicalcingo poseían 35 ha., los de Tonantzintla 33 ha., los de San Luis Tehuiloyocan 13 ha., los de la Magdalena 10 ha. y el “súbdito italiano” Jacobo Minutti el casco y la zona de protección (27 ha. aproximadamente). Por estar disconformes con la repartición, Comac y San Andrés, “los agraristas”, exigían no se tomara en cuenta la venta de la hacienda (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Asunto- Actipac, San José, Puebla, 1920, f.1). Prontamente se desataron desacuerdos y disputas en toda la zona, sin mencionar las divisiones internas en San Rafael entre los que querían tierras ejidales y los que ya las habían adquirido directamente.

Rosita, una vendedora de cacao (bebida fría hecha de cacao, almendra, maíz y canela) de 27 años, recordando los relatos de su tía sobre los conflictos, narraba una de las versiones:

[...]era parte de Actipan. Lo que pasó fue que [los de Tonantzintla] estaban ahí esperando a que llegaran los del gobierno para que pudieran expropiar las tierras y se las dieran, pero nomás no llegaban los del gobierno. Entonces, se vinieron por la papa, o sea que a comer, y cuando regresaron los del gobierno ya les habían dado esos terrenos a los de San Rafael. Ni modo, el que se duerme descuida todo.

Transcurrido el tiempo, las autoridades agrarias consideraron las demandas de los fraccionadores improcedentes por haber sido hechas después de la solicitud de dotación. A

pesar de que en la Comisión Agraria consideraron estas compras ilegales por estar fuera de tiempo, los compradores seguían trabajando sus tierras y los ingenieros fraccionadores seguían exigiendo los pagos, mientras que los de Comac, legalmente, exigían les fueran devueltas las tierras otorgadas por el gobierno. La ley había cerrado el caso, sin embargo en la realidad seguía la pugna.

Para 1923 Comac (Figura 5) fue dotado con 108 ha. de la hacienda de Actipan para 48 beneficiarios (RAN, CAM Num. 53, 1923, f. 62). Curiosamente la única propiedad que respetaron fue la del "súbdito italiano" Jacobo Minutti y las 2 hectáreas de Simón Muñoz de Mexicalcingo. Y finalmente para 1925 (1928 la dotación definitiva) 349 beneficiarios de San Andrés (Figura 6) habían sido dotados con 756 ha. tomadas de las haciendas de la Concepción, Morilotla y San Martinito (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario. Num. 3832, Departamento Agrario. Archivo. Ejidos Dotación [Dictamen], 17 abril de 1925, f. 5-6).

Sin las propiedades adquiridas del rancho Actipan algunos habitantes de Santa María (ver Documentos del 1 al 5 del Apéndice II), al igual que los de San Antonio Cacalotepec, deciden solicitar un ejido el 5 de julio de 1923 (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Apéndice de documentos especiales. Ramo de: tierras [dotaciones], 5 de julio de 1923, f. 2). 331 capacitados de Cacalotepec fueron beneficiados en 1928 con 273 ha. extirpadas de las haciendas de Castillotla, San Martinito y Buenavista (RAN, CAM Num. 506, 1928, Hoja 79). Para Tonantzintla, los días comenzaron a correr mientras los ingenieros agrarios realizaban censos, mediciones y la búsqueda de las posibles haciendas "expropiables" dentro del radio reglamentario de siete kilómetros.

Las ventas ilegales y el lento proceso de la repartición agraria acentuaron las luchas por los recursos en esta zona. Estas disputas no sólo involucraban ejidatarios, hacendados y campesinos en general, sino políticos en busca de grupos de apoyo a cambio de ayudar en el conflicto. En diversas cartas enviadas a las autoridades agrarias se puede observar que existían políticos que apoyaban con cartas y tráfico de influencias a alguno de los grupos contendientes (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Apéndice de documentos especiales. Ramo de: tierras [dotaciones]) a cambio de lealtades partidistas.

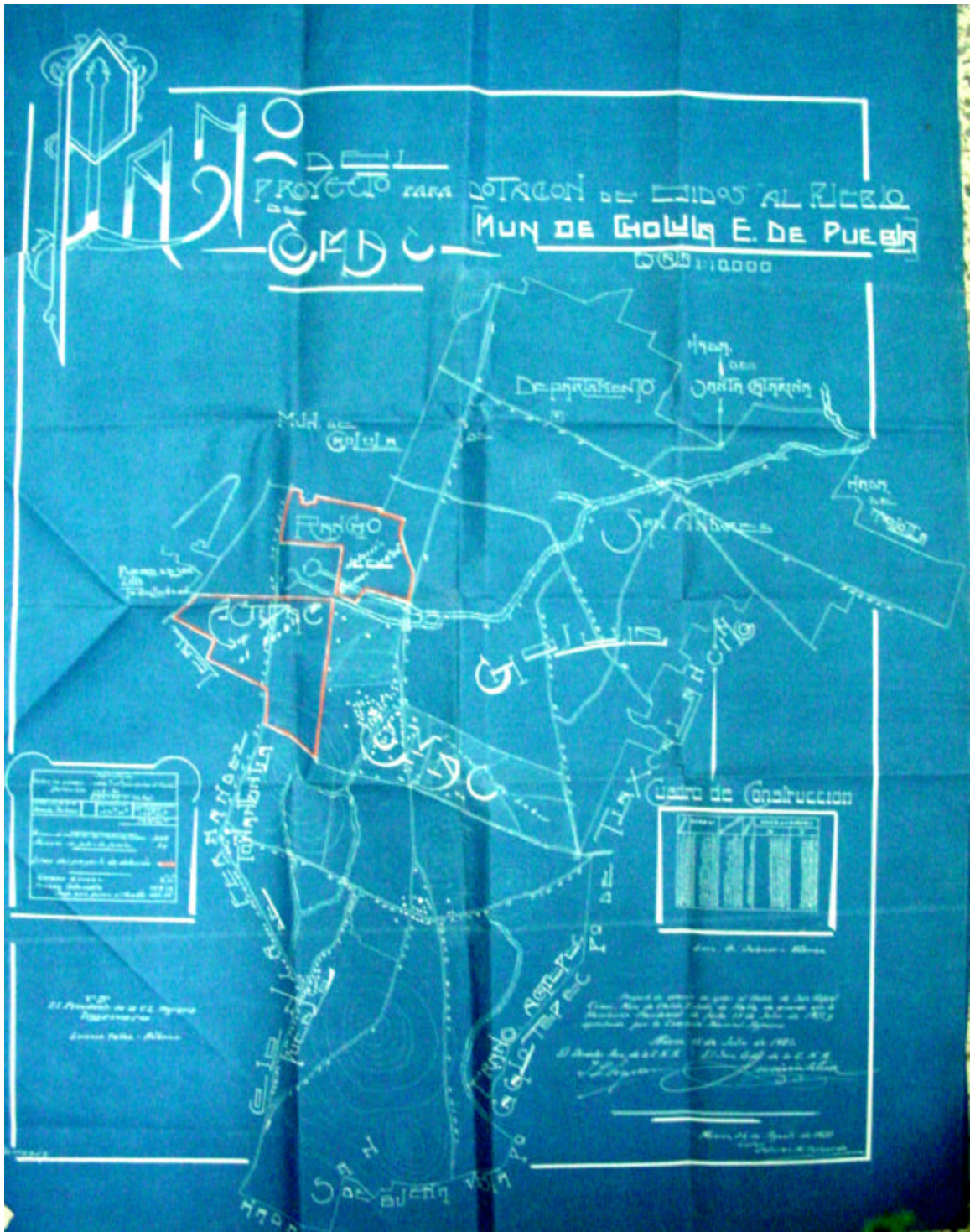


Figura 5. Plano de proyecto de dotación de ejidos al pueblo de Comac (RAN, Coordinación Agraria. Num 53. Ejido de San Rafael Comac, 1923, Plano 12).

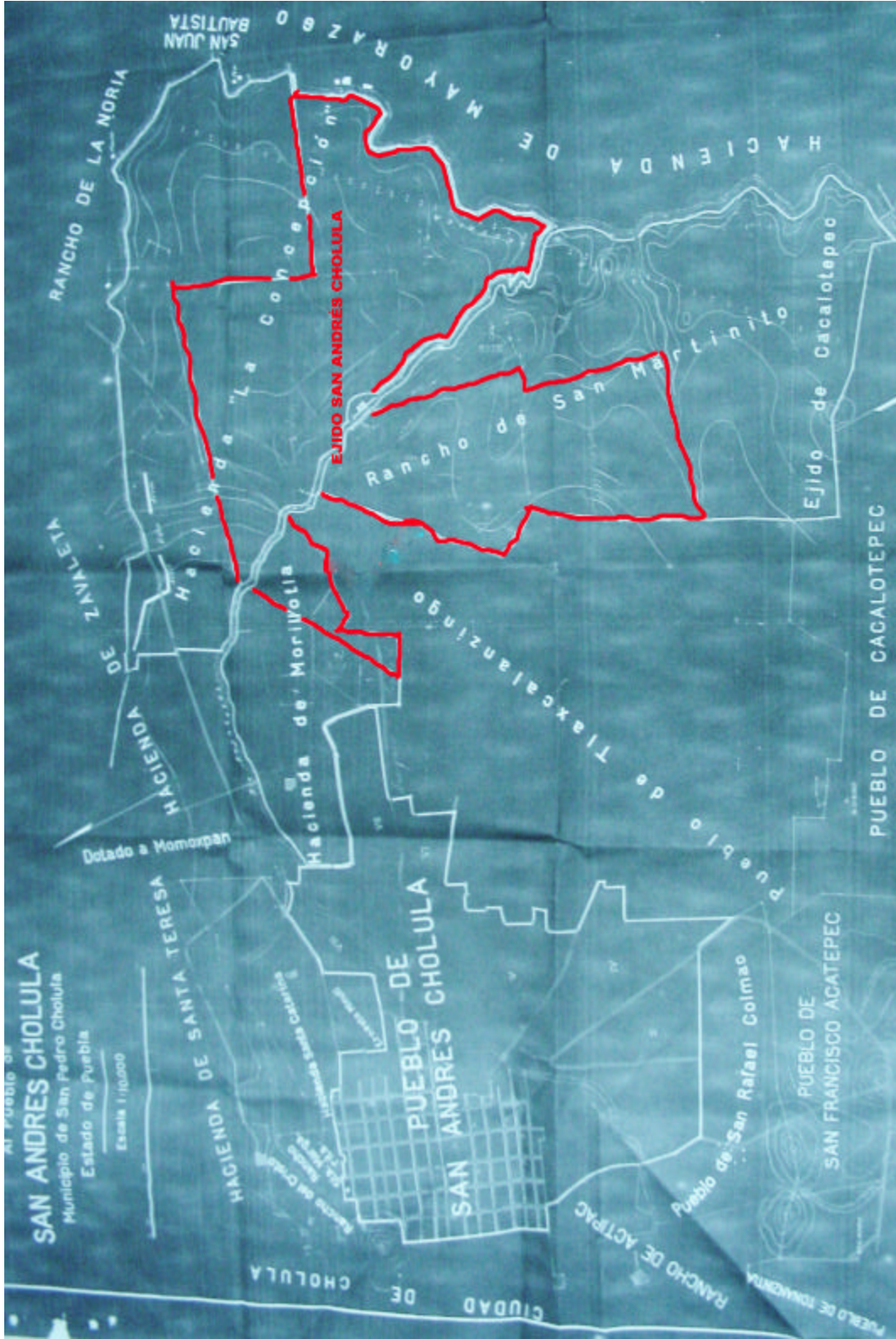


Figura 6. Plano proyecto de dotación del ejido al pueblo de San Andrés Cholula (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario, Num. 3832, ejido de San Andrés Cholula Puebla, 1997, plano suelto).

Actipan era la hacienda más cercana a Tonantzintla y a muchos pueblos alrededor, y por si fuera poco una de las de menor extensión (Figura 7). En los documentos de archivo y de acuerdo a diferentes personas, tanto Actipan, Actipac, Atipa o Actipa se refiere al mismo rancho o hacienda, y se pueden usar indistintamente. Este rancho tenía una superficie de 159 ha. con 6 areas (RAN, CAM, Num. 53 Ejido de San Rafael Comac, 1919, f. 15). Su dueño era Andrés Matienzo, quien adquirió este rancho en forma de herencia cuando murió su padre Juan Matienzo y Torres el 20 de octubre de 1895, quien a su vez lo había heredado de sus padres Juan Francisco Matienzo y doña Josefa Torres el 8 de mayo de 1873 (RAN, CAM Núm. 243, 4 septiembre de 1910, f. 42-43).



Figura 7. Plano de Actipan para la dotación al pueblo de Comac (RAN, Coordinación Agraria Num. 53, s/f, Plano 13).

En ese entonces Andrés Matienzo era todavía menor, por lo que su madre Inocencia López fungió como albacea hasta que cumplió la mayoría de edad. Cuando tuvo todas las facultades para hacerse cargo de su nuevo rancho comenzó a terrenos contiguos a la finca para expandir su propiedad, así desde 1913 adquirió propiedades de vecinos de Comac y Mexicalcingo (RAN, CAM Núm. 243, f. 46-52). Para principios de 1920 el ejido de Comac había ocupado el total de la finca, dejando las 50 ha. 60 aras que correspondían al área de protección.

Sin más haciendas que afectar y con el conocimiento de las pugnas entre pobladores de la región, el 3 de diciembre de 1925 el gobierno del estado y el federal negaron la dotación de Tonantzintla invitándolos a formar un nuevo centro poblacional en donde existieran tierras disponibles (RAN, CAM Num. 482, 1926, f. 19). Con la firme convicción de la existencia de más haciendas expropiables, aunque no fueran colindantes inmediatas, los tonantzintleños volvieron a solicitar una dotación en junio de 1929 (RAN, CAM Num. 724, 5 de julio de 1930, f. 18-21) levantando de nueva cuenta las investigaciones y la inspección de las 14 haciendas más cercanas.

Así, un nuevo objeto de disputa se interpuso en el camino de Santa María: la Hacienda de San Martinito Tlaxcalancingo (Figura 4 y 5). Rodrigo Rosas era su dueño original. Al morir heredó su finca a Jorge y Roberto Rosas, sus hijos. Por ser ambos todavía menores de edad, su madre, Eulalia Herrera Vda. de Rosas fungió como albacea de la propiedad durante los años de pugnas agraristas. Debido a problemas económicos y al contexto antilatifundista en el medio rural, doña Eulalia había decidido vender partes de su propiedad tiempo atrás (Figura 8).

Ya desde 1914 vecinos de Tlaxcalancingo trabajaban alrededor de 70 ha. de temporal de la hacienda (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Asunto: Ejidos dotaciones [TOCA Num. 1], 1935, f.102), después Justino Parra Pimentel adquirió 47-83 ha., Albino Cosme (Figura 9) y los Hnos. Juárez 34 ha. y Ernesto Minutti, 52-66 ha. (ver Plano 1 del Apéndice I), sumando un total de 205-99 hectáreas de la hacienda (RAN, Coordinación Agraria Num. 1842. Ampliación, 1938, f. 19). Esto convertía más complicada la situación de Tonantzintla, los fraccionadores eran más y las posibilidades se cerraban.

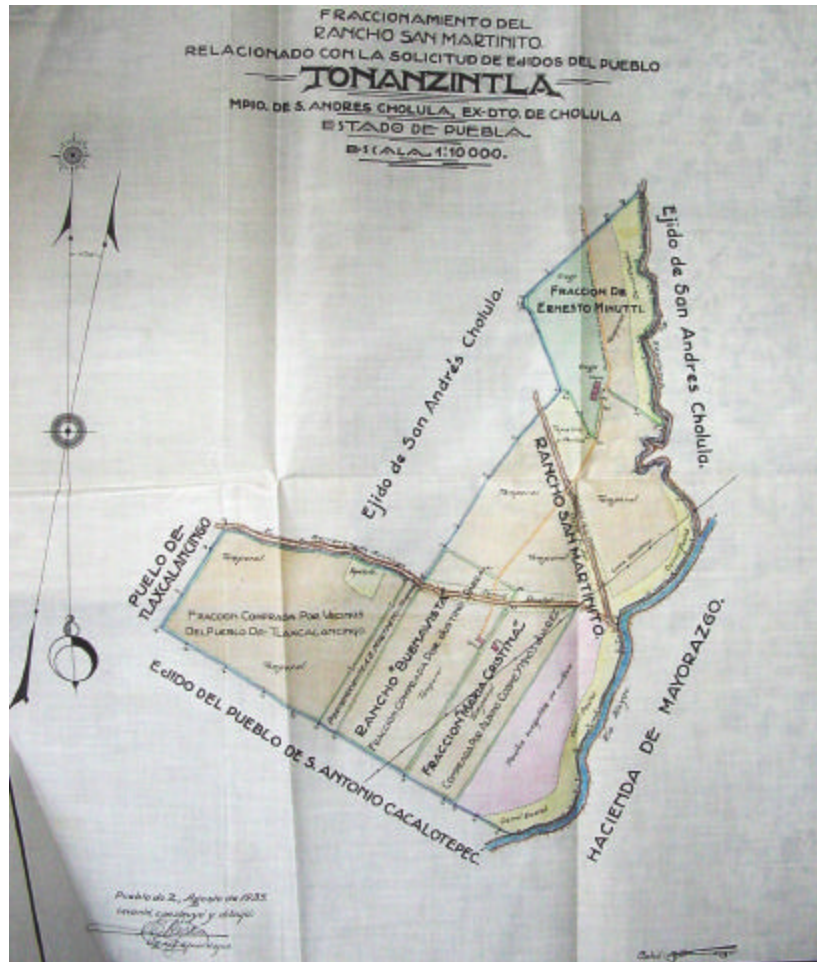


Figura 8. Plano del fraccionamiento del rancho de San Martinito relacionado con la solicitud de ejidos de Tonantzintla (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Departamento Agrario. Asunto- ejidos dotación, 1935, f. 20).



Figura 9. Don Albino Cosme en los terrenos de cultivo de San Martinito antes de cultivar (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721 Ejido de Santa María Tonantzintla, Asunto- Ejidos, ampliaciones (local),s/f, fotografías sueltas)

Por otro lado el rancho de Actipan volvió a someterse al escrutinio de los ingenieros agrarios, mientras que Jacobo Minutti y Simón Muñoz seguían luchando por sus tierras. A pesar de que las tierras de Muñoz habían sido excluidas de la expropiación para Comac, agraristas de Tonantzintla las habían tomado y comenzado a sembrar clamando que les pertenecían (RAN, CAM Num. 724, 14 marzo de 1931, f. 158). Final y precipitadamente, el 18 de mayo de 1931 se dictaminó que provisionalmente la única hacienda afectable era el rancho Actipan. Respetando la propiedad de Minutti, se les otorgó una posesión provisional parcial de 24-67-85 ha. (RAN, CAM Núm. 724, 1931, f. 162) conocida como Cuachitla (Figura 10).



Figura 10. Plano del proyecto de la dotación provisional para Tonantzintla en 1931 (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Num. 3721, s/f, plano suelto).

No obstante, sólo recibieron 16 has. y tiempo después se redujeron a 14 cuando el ingeniero Efrén Rojas devolvió su parcela legalmente a la familia del finado Simón Muñoz, después de 15 años de lucha (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721 Asunto: Ejidos dotaciones [TOCA Num. 1], 1935, f. 118).

A lo largo de la tramitación para la dotación de ejidos, los habitantes de Tonantzintla utilizaron diversas estrategias políticas para agilizar el proceso y ejercer presión sobre la comisión agraria (ver Documentos 6 y 7 del Apéndice II). Además de ejercer presión a través de cartas (ver Documento 8 del Apéndice II), solicitaron ayuda de la liga de Comités Agrarios del Estado (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721 Departamento Agrario. LOCAL. Ramo de tierras [dotaciones] 17 junio de 1929, f. 27), del Procurador de Pueblos (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Apéndice de documentos especiales. Ramo de tierras [dotaciones], 5 de julio de 1923, f. 28) y de la Confederación Campesina Mexicana (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721 Asunto: Ejidos dotaciones [TOCA Num. 1], 1935, f. 127).

Una de las cartas que merece mención especial es la enviada de parte del profesor Graciano Sánchez, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas (ver Documento 9 del Apéndice II). La carta señalaba que “numerosos indígenas del pueblo de Tonantzintla” habían acudido al departamento para que les ayudaran a urgir una respuesta del departamento agrario para cubrir sus necesidades más básicas (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721 Asunto: Ejidos dotaciones [TOCA Num. 1], 1936, f. 147). Actualmente su identidad dista mucho de expresarse como india o indígena, y sus abuelos respectivos son identificados como campesinos o gente de pueblo, y sólo al referirse a sus antepasados muy antepasados cholultecas (los edificadores de la pirámide) es cuando hablan de “indianidad”.

Tomando esto en cuenta sería muy arriesgado determinar que en esos años su adscripción era la indígena. No obstante, sea cual fuera su identidad, el recurrir a este recurso hace evidente el uso múltiple de estrategias políticas de los grupos sociales locales dentro de un lenguaje que saben es entendido por los grupos dominantes y que tiene un significado específico —que aunque ellos compartieran o no— les puede brindar beneficios. La constitución de estrategias discursivas que surge en el contexto documental de la lucha por la tierra muestra que

las comunidades se podían apropiarse de los discursos estatales y los usaban (y usan) como parte de su resistencia y negociación (Gudiño y Palacios 1998:85).

El 27 de julio de 1937, un año después de mandar esta carta, un nuevo dictamen a favor de Tonantzintla había sido generado (Figura 11). La nueva dotación consistía en una superficie de 161 hectáreas, 14 aras y 57 centiareas; 12-36-57 ha. de Actipan y 148-78 ha. de San Martinito, todas de temporal (RAN, CAM Núm. 724, 1937, f. 228). Posteriormente, por falta de “material físico”, la verdadera extensión del ejido llamado San Martinito fue de 154 hectáreas, 7-14-57 ha. menos (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Asunto, Ejido dotación [ejecución], 25 octubre de 1952, f. 2). Las afectaciones en San Martinito respetaron todas las propiedades privadas y la zona de protección, afectando solamente los terrenos de cultivo que le quedaban a la Viuda de Rosas.

El número de solicitantes con derecho eran alrededor de 200 personas. El ejido, estaba destinado para 19 con el fin de que tuvieran más de 8 ha. por individuo. Pese a ello, los ejidatarios dividieron 2 hectáreas por persona, en el caso de que tuvieran en San Martinito y Cuachitla, les tocaba una hectárea tres cuartos en el primero y un cuarto en el segundo.

Antes de 1942 la parcela “tipo” a nivel nacional era de 4 hectáreas de riego o 10 hectáreas de temporal por individuo. Debido a que la cantidad era insuficiente para el mantenimiento de una familia de 6 individuos (considerada como la familia “tipo” campesina) se cambió a 10 hectáreas de riego y 20 de temporal. No obstante, más del 50% de las resoluciones presidenciales de la mayoría de los estados del centro (incluyendo Puebla) entre 1920 y 1940 obtenían entre 1 y 3 hectáreas de temporal o de terrenos cerriles incultivables (AGN, Archivo particular Lázaro Cárdenas del Río, Microfilm, Rollo 11 2ª parte, Estudio Agrario 15 agosto de 1952, p. 6). Tonantzintla ya tenía tierras, pero eran insuficientes.

Por ello, en febrero de 1938, Santa María solicita la ampliación de su ejido (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Asunto- Ejidos, ampliaciones [local], Santa María Tonantzintla, 11 de febrero de 1938, f. 17). A pesar de que en octubre del mismo año el gobierno había concluido que ninguna de las propiedades en el radio de 7 Km. eran afectables, por ser propiedad privada o por gozar de inafectabilidad, (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Núm. 3721, Asunto - Ejidos,

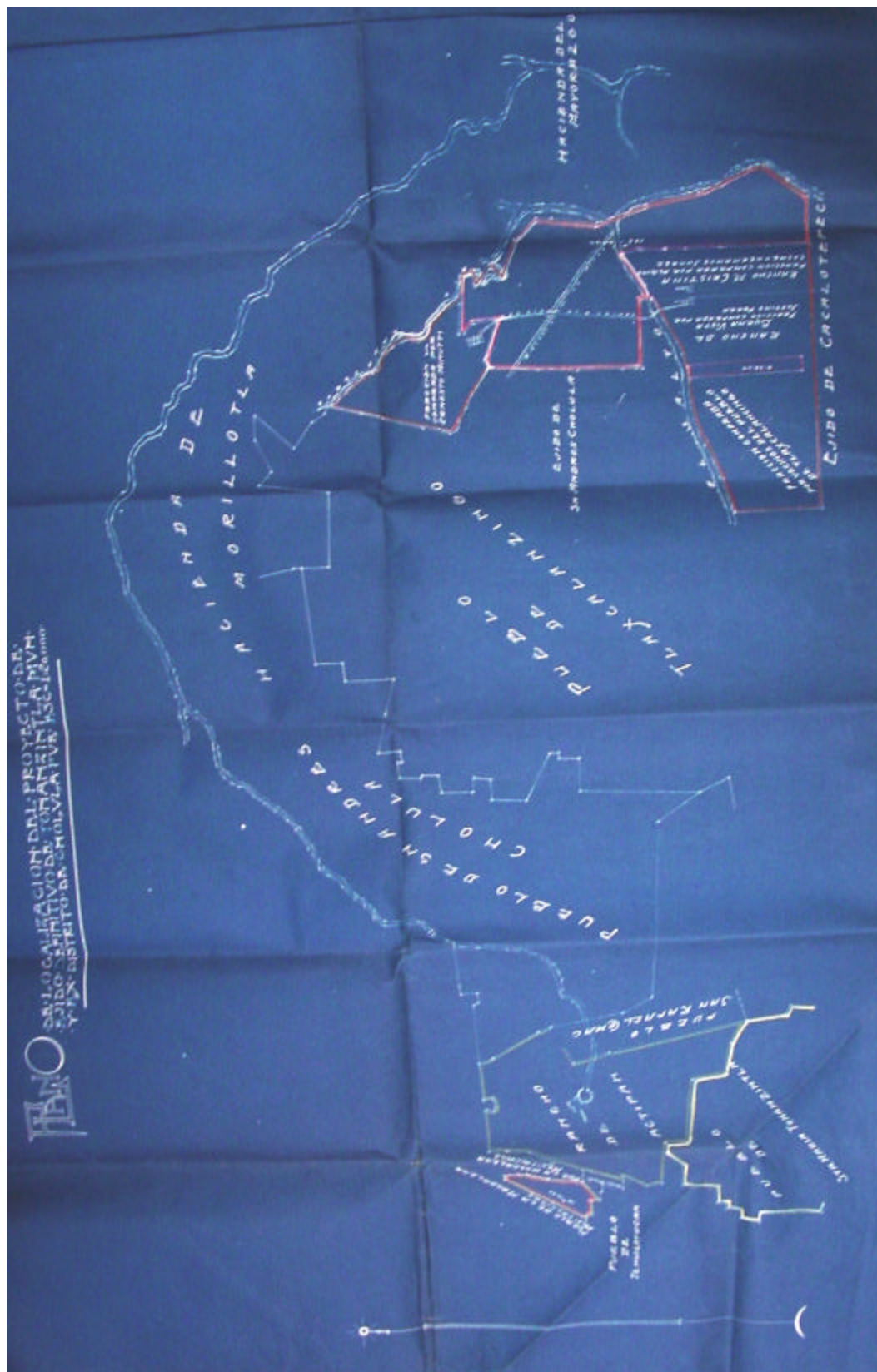


Figura 11. Plano de la dotación definitiva de Santa María Tonantzintla (RAN, Coordinación Agraria Num. 724, Expediente ejecución de Santa María Tonantzintla, 1937, s/n).

ampliaciones [local], Santa María Tonantzintla, 1938, f. 76-81) la negativa no fue notificada ni ejecutada sino hasta 1943 (RAN, Coordinación Agraria Num. 1842. Ampliación, Tonantzintla, 1943, f. 70).

Después de 5 años de repartir y dividir parcelas bajo ninguna tutela gubernamental las autoridades agrarias, en 1943, realizaron la parcelación y el deslinde del ejido. El ingeniero José Ernesto Cacho había contado un número de 74 parcelas más las 2 escolares, dando un total de 152 hectáreas de las 161 que les habían ofrecido en un principio (RAN, Coordinación Agraria num. 724, Fraccionamiento, 10 de junio de 1944, f. 18). El mapa definitivo donde restaban las hectáreas de los Muñoz y las que no se otorgaron nunca se realizó.

El parcelamiento también trajo pugnas al interior del ejido. La coordinación agraria le otorgaba el poder al comisariado ejidal de generar el censo y distribuir las parcelas, todavía de 2 hectáreas. El poder del comisariado y de los líderes con mayor poder, como Francisco Porquillo y Miguel Quechol, era muy fuerte "...eran los grandes, no había otro más que ellos" (Alberto Cuautle, exejidatario). Poco a poco algunos ejidatarios comenzaron a exigir a las autoridades resolvieran el despojo de parcelas efectuado por los líderes ejidales para beneficiar a su propias familias o amigos (AGA, Expediente 278.1/4394, Tonantzintla, Departamento Agrario. Archivo, Asunto: fraccionamientos, 1944, f. 59). Después de que todas las partes alegaran su versión del asunto las autoridades no resolvieron nada y los despojos de parte de estos personajes se siguieron efectuando aún después de la parcelación. Un ejemplo fue Julio Huepatl, a quién, en palabras de su hijo Saúl Huepatl, ahora pequeños propietarios, le habían quitado el ejido sólo porque no era del bando de los Porquillo y de los demás líderes.

El ejido: San Martinito y Cuachitla

El ejido extraído del rancho Actipan, también conocido como Cuachitla colinda al norte con el barrio de la Magdalena de San Andrés Cholula, al sur y al oeste con el pueblo de San Luis Tehuiloyocan y al este con el casco y el resto del rancho Actipan, ahora propiedad de Jacobo Minutti (ver Figura 4y 10). Está delimitado por dos caminos, el antiguo paso de Cortés (ahora la vía hacia a Tehuiloyocan y el camino real a Atzompa. Esta porción del rancho, que perteneció al

Barrio de Santa María de San Pedro Cholula, había sido comprada por Andrés Matienzo en 1912 a Cayetano Persino (RAN, CAM Num. 243, 21 octubre de 1912, f. 51-52) y se encontraba en la parte más al norte de la finca y más alejada de lo que era un manantial de agua (ver Figura 7).

El ejido de San Martinito lindaba al norte con la propiedad de Ernesto Minutti y hermanos, al sur con el ejido de Cacalotepec, al oeste con la propiedad de Albino Cosme y los Hermanos Juárez y con el ejido de San Andrés Cholula, y al sureste estaba delineado por el río Atoyac y más al noreste por el Río Zapateros, afluente del Atoyac. Pese a estar delimitado por dos ríos el ejido era todo de temporal. Los de Santa María no podían utilizar sus cauces ya que no habían solicitado su uso junto con el ejido y porque, según Roberto Flores, el comisariado ejidal actual, esas aguas estaban destinadas a regar campos en Matamoros. Al igual que la tierra, el recurso del agua era un bien disputable.

El Río Zapateros (ver Plano 2 del Apéndice I) se formaba de las aguas negras de la ciudad de Cholula y las que venían del manantial Actipac (ver figura 7). Estas aguas nacían dentro del rancho del mismo nombre y cruzaban en su trayecto parte del ejido de Comac, parte del rancho, y el ejido de San Andrés. Los habitantes de este pueblo habían venido regando con estas aguas algunas extensiones y solares desde 1918. Después de la dotación de San Andrés sus ejidatarios comenzaron a vender estas aguas a sus vecinos y antiguos usuarios (AHA, Fondo de aprovechamiento de aguas superficiales, Exp. 23,379, caja 1626, 1931, f. 1-7). Consiguientemente los vecinos de San Andrés demandaban que les quitaran el uso del agua a los agraristas de su pueblo y se los otorgaran a ellos. Las aguas del manantial Actipac permanecían en manos de los dueños de San Martinito, ahora los Hermanos Minutti,. Actualmente ya no existen esta agua, el manantial se desecó a principios de 1950 debido a la perforación de diversos pozos en la zona (RAN, Coordinación Agraria Num. 243, Legajo 4 Aguas, 14 mayo de 1952, f. 264).

Para “terminar el conflicto” el 27 de abril de 1931 el Presidente de la República determinó que las aguas del Río Zapateros, los manantiales de Actipa y la Santísima, eran de propiedad nacional. Por lo que su uso, ahora, debía ser por medio de permisos del Estado (AHA, Fondo de aprovechamiento de aguas superficiales, Exp. 23,379, caja 1626, 1931, f. 5).

Esto benefició ,en parte, a los ejidatarios de Cuachitla quiénes solicitaron en 1954 una dotación de aguas. Sin embargo, el 12 de abril del mismo año negaron la petición por falta de aguas disponibles (RAN, Coordinación Agraria Num. 482, Exp. 482, Aguas, 1989, f. 5), por lo que se tuvieron que conformar con el temporal y, sólo algunos, con la construcción de un pozo.

Pese a que el número de hectáreas era de dos por individuo, los patrones de herencia fueron aumentando el número de lotes en el que se dividía cada parcela. “Por eso de que tienes hijos o parientes y todo, van dividiendo sus terrenitos, si tienes 2 hectáreas y dos hijos pues les das una a cada uno y así se van haciendo más ejidatarios”, decía Miguel Tecuatl. En efecto el número de ejidatarios aumentó, pero su conformidad con las tierras no era del todo positiva. Muchos de los exejidatarios de San Martinito se quejaban de que estaba demasiado lejos. Sin autobuses públicos ni dinero para sufragar un transporte, el trayecto a pie hasta el ejido era de una hora. El problema no era llegar, sino las veces que se tenía que regresar para cuidar el cultivo y regresar con el producto.

Primero se tenía que preparar la tierra, limpiarla, cajonearla (hacer los surcos), después plantar la semilla en abril y guardarla hasta que en los primeros días de junio naciera la planta. Luego tenían que regresar a abonar y a realizar el primero y el segundo. Y durante todo el proceso había que quitar las hierbas como el chayotillo, ya que la milpa estaba lista se cortaba y se tenía que llevar de regreso. Debido a la lejanía muchas veces las hierbas no eran quitadas a tiempo por lo que el chayotillo y otras plantas crecían junto con el maíz, haciendo doblemente difícil recoger la cosecha. Cargar con la cosecha completa de maíz o frijol, esto es dos o más costales, sin ningún medio de transporte era una empresa difícil.

Pese a ello, sólo una minoría se fue a vivir hasta este lugar. Hasta poco tiempo antes de la venta del ejido, habían únicamente 3 casas pequeñas de techos de lámina y un par con techos de colado de cemento, una pequeña tienda, y por supuesto, una capilla dedicada a San Martín. Don Maximino Quechol, ejidatario y excomisariado ejidal, recuerda haber hecho un trato con el italiano Antonio Minutti, quién al igual que él quería construir una capilla para San Martinito. El trato consistió en que los ejidatarios cedieron un pedazo de tierra junto al río que no utilizaban a cambio de que Minutti construyera la capilla. Y así se hizo.

La lejanía y la calidad de la tierra, entre otras cosas, no permitieron la productividad óptima del ejido. “Yo tenía yo allá 2 hectáreas, pero 3/4 de hectárea era un *texcalte*, un muro hasta arriba y era tepetate con piedra, pus qué cosa, nomás lo miro yo y digo, no, cuánto le voy a meter para emparejar esto, me muero yo pero no lo hago...”, decía Don Maximino. Don Jorge Varela, pequeño propietario del barrio de San Pedro, comentaba que él tenía tres hectáreas a medias en San Martinito. En su opinión, los ejidatarios no podían trabajar esas tierras porque había que invertir mucho en ellas y como los ejidos se los habían dado a los más pobres, pues no tenían oportunidad más que de rentarla a los que pudieran meterle dinero para hacerlas productivas.

Se cultivaba, por lo general, maíz, verdolagas, quelites, alfalfa, frijol o calabaza y normalmente eran destinadas al autoconsumo. Debido a que estas tierras eran de temporal y no de muy buena calidad —algunas eran cerritos o tenían tepetate— la inversión para cultivar era mayor. Así como comentaba Don Jorge Varela, era muy común que algunas tierras estuvieran rentadas o dadas a medias. Sin embargo, también habían diversos ejidatarios que lograban cosechar exitosamente para ofrecer alimento a sus familias. Y para los cuales la venta del ejido representó un golpe duro al sustento familiar.

los terrenos que había allí en el ejido de San Martinito si se daba la siembra, tenía uno pa' todo el año pa' comer comida, cuando mis hijos todavía eran chiquitos ay los ponía yo, llenaba yo todo esto de mazorca... este patio. Si me alcanzaba bien para pasar el año ...luego después ya... eso ya fue en el pasado [...] [Alberto Cuautle, exejidatario]

Complementar el cultivo del ejido de San Martinito con otras actividades era una empresa casi obligatoria. La familia de Don Fernando Cuautle, exejidatario ahora un exitoso floricultor privado, tenía una hectárea y un cuarto en San Martinito y un cuarto en Cuachitla. A pesar de que cultivaban estas tierras, comentaba que él y sus hermanos tenían que trabajar en casa ajena y su padre como carpintero para sacar adelante la familia.

Don Fernando era parte de un grupo muy reducido de ejidatarios que lograban vender los productos que cosechaban en San Martinito. Sacaba generalmente calabaza, zanahoria, col, cilantro, flores, maíz o frijol y las vendía en el mercado de Puebla. Esto no es de sorprenderse

ya que el señor Cuautle proviene de una familia con más propiedades y, aunque lo veremos más tarde, es una de las pocas familias que subsiste exclusivamente del campo.

El ejido y sus líderes, una visión de dentro y fuera

A pesar de la importancia de la tierra, las parcelas ejidales no eran vistas, en el discurso, de algunos, como objetos deseables. Don Pascual Torres, por ejemplo, no fue ejidatario. Sin embargo, su familia contaba con algunas pequeñas propiedades. Don Pascual opinaba que el ejido era un problema, que “los ejidos eran para gente con mucho dinero que tenían tiempo para meterse en el chisme y por eso les dieron. Pero es que ellos tenían tiempo, nosotros no podíamos porque teníamos que trabajar”. De igual manera Don Carlos Moyotl y Felix Quechol compartían la percepción de que los ejidos eran para los más abusados o los que habían estado metidos en la política. El poder de los líderes era conocido por todos y condenado por algunos:

porque los ejidatarios fueron escogidos, se escogieron, los líderes, tú vente conmigo, tu también vente conmigo, ya tenemos ejido y llamaron gente y ya. Eso es lo que hicieron ... fue tranza de ellos ... Que se yo, si le dieron a 300 gentes, le dieron a 50 gentes y ya, con eso se quedaron, y abarcaron, les tocó de a 3, de a 5, de a 6 hectáreas [...] [Saúl Huepatl, pequeño propietario y comerciante]

En realidad cada ejidatario contaba con dos hectáreas. Sin embargo, en ocasiones los líderes distribuían las parcelas a familiares y amigos, por lo que una sola familia podía tener más de 4 o 6 hectáreas. Los líderes más conocidos y los personajes más asociados a conflictos de usurpación y acaparamiento de tierras –tanto en los documentos como en voz de la gente— eran Francisco Porquillo y su ayudante Miguel Tecuatl. Ambos formaron parte de la comitiva que realizó los trámites de la solicitud de ejidos. Sus abusos iban desde privar derechos parcelarios, la mayoría de las veces a viudas, en beneficio de familiares y amigos, trabajar la parcela escolar sin consentimiento de la asamblea, malversar fondos y otras acusaciones más. A lo largo de los documentos del RAN, sobretodo de la coordinación agraria y el cuerpo consultivo agrario, aparecen documentos acusando a personajes como Porquillo y Tecuatl de despojo o privación de derechos injustificada. El proceso de privación de derechos sólo se podía realizar cuando la persona llevaba más de 2 años consecutivos sin trabajar la tierra. Por lo general los líderes

acaparaban gran parte de las tierras para ellos, sus familiares y amigos, dejando de lado a los menos poderosos (Villagómez, et. al. 1998:102).

Los puestos del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia eran cambiados cada 3 años por medio de una votación en la asamblea de ejidatarios y en ocasiones el cargo no siempre era completado. Desde el inicio del ejido hasta sus últimos días existieron casos de abuso de poder y despojos injustificados (ver Documento 10 del Apéndice II) que como en el caso de Margarito Quechotl no fueron tolerados. En 1984 Margarito, el presidente del Comisariado, había sido acusado de tratar de despojar de sus parcelas a tres individuos, de malversar fondos recogidos de nuevos adjudicatarios, así como de no realizar las juntas mensuales (RAN, Coordinación Agraria Num. 482. Aut. Ejidales X., 1989, f. 32). Finalmente Quechotl renunció sin podersele comprobar ningún cargo.

Además de los miembros del Comisariado y el Consejo de Vigilancia existe un personaje dentro de la estructura ejidal llamado el Socio Delegado. Los ejidatarios tenían un seguro de vida de 5,000 pesos que se otorgaba a las familias en caso de fallecimiento. El Socio delegado era el encargado de recoger el seguro y entregarlo a los familiares. A finales de 1970 Cirilo Tecuatl ocupaba dicho puesto, "...pero pues salió mal ... mientras el estuvo hubo dos difuntitos ... pero resultó que el cabrón se cobró el aseguramiento de estos dos difuntos y le tuvimos que decir que se fuera, ya le dijimos que no fuera el Socio..." (Roberto Flores, ejidatario y actual comisariado).

La manipulación del poder por parte de los líderes rurales o caciques ha influenciado en la cultura política popular, creando una desconfianza hacia los liderazgos y un alto grado de "realismo" en la ideología popular de gran parte de México (Gledhill 1998:127). Este realismo consiste en ver a los líderes y burócratas como personas corrompibles y en muchos grados vendibles. En este sentido el gobierno, en su visión, siempre obtiene lo que quiere al costo que quiere, por lo que hay que sacar provecho de lo poco que se pueda. En base a ello los habitantes de Tonantzintla y de gran parte de la zona han generado actitudes de desconfianza y cautela ante cualquier individuo que parezca tener poder o contacto con el.

La memoria colectiva y el olvido de una época

Emiliano Zapata y los caudillos que se habían unido a la lucha a favor de los pobres sin tierra en contra de los latifundistas ricos era parte del discurso más recurrente tanto de jóvenes y viejos sobre la dotación del ejido. Roberto, el actual comisariado ejidal tiene acceso inmediato a la carpeta básica con los documentos del ejido y fue el único que nombró a los solicitantes originales: Francisco y Rafael Porquillo, Jacinto Flores y Benito Tecuatl y en dar una narración alternativa del proceso:

Primero nos dieron un tramo en donde esta Comac, en San Rafael, pero pus los de San Rafael no nos dejaron, ellos también querían ejido y pues como nosotros somos un pueblo chico y no teníamos tierras alrededor que nos dieran, pues se lo dieron a Comac. Luego nos mandaron a donde está ahorita el Hotel el Retiro, pero llegaron los de San Andrés y no nos dejaron, ellos también querían su ejido. Después terminaron dándonos tierras en San Martinito.

Todo el proceso de dotación, de la lucha por la tierra con los pueblos vecinos y la tremenda lentitud de los trámites agrarios parece haber sido completamente olvidado tanto por los ejidatarios actuales, como por los que lo fueron. La generación que vivió este proceso ya no se encuentra presente en la comunidad y puede ser una razón por la que se borraron estos hechos de la memoria colectiva. No obstante, existen acontecimientos como estos que quedan marcados en la memoria popular durante años y que se pasan a través de las generaciones. Entonces, ¿Qué sucedió para que se olvidara la lucha por conseguir tierras? O mejor dicho, ¿Alguna vez, después de la dotación, habrá sido parte de las historias que los padres y abuelos contaron a sus hijos?

Monique Nuijten (1998) llegó a las mismas conclusiones durante su búsqueda de la historia “maestra” del origen del ejido de La Canoa, Jalisco. Más allá de que los ejidatarios remembaran las hazañas de sus coterráneos cuando lucharon por cumplir la promesa revolucionaria, narraban fragmentos de una historia dictada por el Estado. Citaban, como en Tonantzintla, la memoria oficial impartida en las escuelas y utilizada en la propaganda partidista del PRI (Nuijten 1998:176).

Como es común en muchos ejidos en México, los principales solicitantes del ejido, se convirtieron, posteriormente, en líderes con mucho poder. Estos individuos tenían una posición

económica y política dominante en el ejido y a veces en el pueblo, que provenía en parte de sus relaciones con las burocracias agrarias y de otros departamentos del gobierno (Nuijten 1998:187). El abuso de poder de muchos de estos líderes en perjuicio de compañeros ejidatarios y hasta del propio ejido pudo haber oscurecido su papel en el proceso de lucha por conseguir una dotación y lo llevó al olvido colectivo (Nuijten 1998:196).

El ejido como un acontecimiento del pasado

La reforma agraria en términos oficiales parecía haber sido un proceso unánime anhelado y aceptado por todos los trabajadores del campo del país. Sin embargo, gracias al análisis empírico y de los documentos que relatan la época posrevolucionaria inmediata, se puede observar que no sólo los terratenientes latifundistas, la iglesia y los rancheros encarnaban obstáculos para la promesa del artículo 27, sino que es evidente que este proceso fue un espacio de disputas y resistencias al interior de los grupos sociales más frecuentes y encarnizadas de lo pensado (Gudiño y Palacios 1998:84).

Los grupos o individuos que se enfrentan en la arena política local de Tonantzintla y otros lugares no forman facciones definidas o identificables. Las alianzas son temporales y, en la mayoría de los casos, están determinadas por relaciones inestables de parentesco o partidistas (Nuijten 1998:199). Por ende, los pactos sociales hechos tanto al exterior como al interior de la comunidad se reconfiguran constantemente dependiendo del contexto político, social y económico, así como los líderes no poseen el poder por espacios de tiempo largos.

La misión estatal de crear a un nuevo campesino posrevolucionario con una ideología estructurada desde “arriba” fracasó, en el sentido de que la lucha por la promesa revolucionaria y los discursos para obtenerla han sido borrados de la memoria colectiva. Por una parte esto se debe a que dichos elementos discursivos fueron apropiados temporalmente como estrategia política. O bien, se debe a que la manipulación del poder de diversos líderes agrarios ejercida inmediatamente después de formado el ejido no permitió se construyeran historias heroicas alrededor de ellos, pero dieron pie a la construcción de narraciones individuales de abusos y corrupciones dentro y fuera del ejido.